

**CRONOGRAMA PRIMERA ELECCIÓN DEL I SEMESTRE 2024
ELECCIÓN DE UN MIEMBRO INTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO**

ACTIVIDAD	FECHA
<p>Realizar un acuerdo en el que se interprete la norma y se justifique el por qué no se realiza la publicación en periodos de circulación nacional</p> <p align="center"><i>Normativa. Art.61 RE</i></p>	<p align="center">Miércoles 24 de enero de 2024</p>
<p>Llenar formulario de la Editorial para la elaboración de afiches de convocatoria que se coloquen en la sede central y sedes para la convocatoria de postulantes.</p>	<p align="center">Miércoles 31 de enero de 2024</p>
<p>Elaboración de cápsulas informativas para la AUP</p>	<p align="center">Miércoles 31 de enero de 2024</p>
<p>Actualizar el formulario de inscripción para postulantes a concejal interno.</p>	<p align="center">Miércoles 31 de enero de 2024 <i>(se envía el 7 de febrero)</i></p>
<p>INICIO OFICIAL DEL PERÍODO DE ELECTORAL</p> <p><i>Normativa. Cap. III, Art 57 y 58 inciso e) RE</i></p>	<p align="center">Miércoles 31 de enero 2024</p>
<p>Solicitud a ONDA UNED para coordinar la presentación de las personas candidatas a miembro interno para el Consejo Universitario a la comunidad universitaria.</p>	<p align="center">Miércoles 31 de enero de 2024</p>
<p>Solicitud mediante acuerdo a la Oficina de Recursos Humanos la información de las personas con propiedad y personas pensionadas del período del 05 de setiembre 2023 al 31 de enero de 2024 en documento EXCEL (Adjuntar el formato).</p> <p>Art. 70 RE-PUBLICACIÓN de padrón definitivo (al menos 8 día antes)</p> <p>Recursos Humanos tiene tiempo para entregarlo el 28 de febrero a más tardar.</p>	<p align="center">Miércoles 31 de enero de 2024</p>
<p>Enviar convocatoria para reunión con jefatura de área educativa del Ministerio de Justicia y Paz, Noelia Vega y Maydi Cordero Zúñiga</p>	<p align="center">Miércoles 31 de enero de 2024</p>

<p>Enviar correo a Randall Gutiérrez y Jairo Matamoros para coordinar apertura del empadronamiento en el entorno estudiantil.</p>	<p>Miércoles 31 de enero de 2024</p>
<p>Enviar a Maydi Cordero Zúñiga correo para de parte del TEUNED para solicitar la lista de los estudiantes privados de libertad que cumplan requisito para empadronarse.</p>	<p>Miércoles 31 de enero de 2024</p>
<p>Enviar correo a Yorleny para elaboración del banner dinámico en el entorno estudiantil y de funcionarios</p>	<p>Miércoles 31 de enero de 2024</p>
<p>AUP - Envío de la notificación de la convocatoria oficial: a Rector, los miembros del Consejo Universitario, Auditor, vicerrectores, directores, jefes de oficina, administradores de las sedes universitarias, directores de las unidades académicas, encargados de programas y de cátedra para que la divulguen.</p> <p>Las jefaturas deben divulgar la convocatoria (Art. 64 y 66 RE).</p> <p><i>Normativa Artículo 64 y 66 del RE</i></p>	<p>Miércoles 07 de febrero de 2024</p>
<p>Envío de la convocatoria vía correo electrónico y el formulario de inscripción para recepción de postulaciones a las personas funcionarias sobre plazas vacantes en AUP. (Correo masivo, redes sociales y cápsulas).</p>	<p>Miércoles 07 de febrero de 2024</p>
<p>Inicio de recepción de postulaciones por medio del formulario y acuso de recibido de la documentación vía correo AUP</p> <p><i>según Artículo 67 RE, el TEUNED podrá enviar la respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles, si envía el 12 tenemos hasta el 26 de febrero para el primer comunicado y hasta el 11 de marzo para el último)</i></p>	<p>12 al 26 de febrero 2024 hasta las 6 p.m. al correo (teuned@uned.ac.cr)</p> <p><i>Lunes 11 de marzo es la fecha límite para enviar correos por parte del TEUNED de resolución de postulaciones</i></p>

<p>Comunicar inicio de inscripción para realizar encuestas o sondeos de opinión de carácter político electoral para que sean autorizadas por el TEUNED.</p> <p>(Artículo 99 del RE)</p>	<p>Del martes 27 de febrero al martes 12 de marzo</p>
<p>Reunión para coordinar lo de los privados de libertad y consultar disponibilidad.</p>	<p><i>Fecha de la reunión:</i> 14 de febrero de 2024</p>
<p>Comunicado de aceptación de las candidaturas según información recibida vía correo electrónico AUP. Enviar convocatoria a las personas candidatas para la reunión del miércoles 20 de marzo a las 10 a.m. para posición en papeleta y a las 2:00 p.m. con la empresa del voto electrónico</p>	<p>entre el 26 de febrero y el 11 de marzo 2024 según la fecha de envío</p>
<p>Periodo de recepción de y acuso de recibido de los recursos e impugnaciones sobre resolución de candidaturas.</p> <p>(Artículos 129 y 131 REU) (3 días hábiles)</p>	<p>entre el 26 de febrero y el 14 de marzo 2024 según la fecha de envío</p>
<p>Resolución por parte del TEUNED (4 días naturales)</p>	<p>Lunes 18 de marzo de 2024</p>
<p>Periodo de ampliación de recepción de Candidaturas AUP de ser necesario.</p> <p>(10 días hábiles para resolución, según artículo 67 RE: Tiempo límite para resolución de aceptación de postulaciones al 04 de setiembre de 2023, si se da en la primera semana. Si se da periodo de ampliación la fecha límite sería el 19 de setiembre)</p>	<p>Martes 27 de febrero al martes 5 de marzo de 2024 hasta las 6 p.m. al correo teuned@uned.ac.cr</p>
<p>Planificar y enviar invitación para la reunión con Delegados Electorales para votaciones en centros penitenciarios. (para el 06 de marzo a las 2:30 pm)</p>	<p>Miércoles 21 de febrero de 2024</p>

<i>Artículos 18 (10 días naturales después del cierre de inscripción de candidatos)</i>	
Reunión con Delegados Electorales para votaciones en centros penitenciarios. <i>Artículos 18 (10 días naturales después del cierre de inscripción de candidatos)</i>	Miércoles 06 de marzo de 2024 a las 2:30 pm
Padrón listo con nuevas personas con propiedad al padrón según información de RH. <i>(RH lo envía el 28 de febrero)</i>	Miércoles 06 de marzo de 2024
Publicación de padrón provisional	Miércoles 13 de marzo de 2024
Correcciones al padrón provisional por parte de las personas funcionarios	Jueves 14 de marzo al 21 de marzo 2024
Comunicado de aceptación de las candidaturas enviadas en periodo de ampliación, según información recibida vía correo electrónico AUP. Enviar convocatoria a las personas candidatas para la reunión del miércoles 20 de marzo a las 10 a.m. para posición en papeleta y a las 2:00 p.m. con la empresa del voto electrónico	entre el lunes 11 y el martes 19 de marzo de 2024 según fecha de recepción
Las sedes universitarias envían a Maydi los listados con los estudiantes privados de libertad que cumplen requisitos para empadronarse.	Miércoles 14 de febrero de 2023
Maydi Cordero Zúñiga envía al TEUNED la lista de los estudiantes privados de libertad empadronados.	Miércoles 28 de febrero de 2024
Publicación de banner en entorno estudiantil invitando al empadronamiento estudiantil	Lunes 19 de febrero al miércoles 06 de marzo, 2024
Periodo de empadronamiento de estudiantes en el entorno estudiantil.	Miércoles 06 de marzo al miércoles 20 de marzo de 2024

Se realiza empadronamiento de las personas privadas de libertad. (Artículo 51 de Reglamento Electoral)	Lunes 26 de febrero al jueves 07 de marzo de 2024
Reunión con las personas candidatas para miembro interno del CU a las 10 a.m. para definir posiciones en la papeleta por TEAMS.	Miércoles 20 de marzo de 2024 10 a.m.
Reunión por TEAMS, con la empresa encargada del voto electrónico.	Miércoles 20 de marzo de 2024 2:00 p.m.
Solicitud a la DTIC de acceso a correo interno institucional para las personas candidatas a partir del jueves 4 de abril a las 7:00 a.m. al martes 16 de abril de 2024 a las 7:00 a.m. (Según artículo 88 del REU)	Miércoles 20 de marzo de 2024
Enviar a Editorial los nombres de las personas candidatas para la confección de afiches AUP y papeletas a utilizar con estudiantes privados de libertad	Miércoles 20 de marzo de 2024
Comunicación a las personas funcionarias de las candidaturas para la representación ante la AUP mediante correo electrónico institucional.	Miércoles 20 de marzo de 2024
Pedir a la Vicerrectoría Ejecutiva permiso con goce de salario para personas funcionarios candidatas al CU	Miércoles 20 de marzo del 2024
Periodo de inscripción de fiscales generales y expertos técnicos	del jueves 21 de marzo al martes 09 de abril de 2024
Incorporación de correcciones al padrón por parte del TEUNED	Del lunes 1 de abril al miércoles 03 de abril de 2024
Presentación oficial de las personas candidatas al CU ante la comunidad universitaria. (Artículo 129 y 131 REU)	Miércoles 3 abril del 2024 10:00 a.m.
PROPAGANDA ELECTORAL (Cantidad de mensajes 4 en total para la AUP y 4 o 6 para la AUP)	Jueves 04 de abril a las 7:00 a.m. al martes 16 de abril de 2024 a las 7:00 a.m. (Según artículo 88 del REU)

Publicación de padrón definitivo (Artículo 70 del Reglamento Electoral)	Miércoles 3 de abril de 2024
Entrega de padrón definitivo y cronograma a empresa que brinda el servicio de voto electrónico.	Jueves 4 de abril de 2024
Elaboración y envío de sobres con la documentación y papeletas para los centros penales.	Miércoles 3 de abril de 2024
I Simulacro de Votación de 10 a.m. a 3 p.m. (todo el padrón)	Miércoles 10 de abril de 2024
Solicitar permisos de ingreso a los CAI-UAI para las personas delegadas.	Miércoles 10 de abril de 2024
Apertura y cierre de la Elección (Primera ronda)	Miércoles 17 de abril de 2024, de las 7 horas a las 18 horas
Escrutinio y proclamación de los resultados de las elecciones universitarias	Miércoles 17 de abril de 2024
Envío de oficio al Consejo Universitario y a la comunidad universitaria con los resultados obtenidos.	Miércoles 17 de abril de 2024
Envío a la Editorial de los nombres de las personas electas para elaboración de credenciales	Jueves 18 de abril de 2024
Período de recepción de Recursos de reposición o de nulidad de los resultados de la elección. (artículo 129 del REU, 3 días hábiles)	Del jueves 18 de abril de 2024 al lunes 22 de abril de 2024
Período de resolución del recurso (artículo 131 del REU, 4 días naturales)	Viernes 26 de abril de 2024 Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso.
Juramentación y acreditación de miembros electos:	Jueves 02 de mayo a las 10 a.m. (si no hay segunda ronda)
Convocatoria a segunda votación (segunda ronda) de requerirse (Art. 74, inciso c) RE)	Miércoles 24 de abril de 2024
Apertura y cierre de la Elección (segunda ronda)	Jueves 2 de mayo de 2024 de las 7 horas a las 18 horas <i>(el 1° de mayo es feriado, la matrícula es del 6 al 10 de mayo)</i>

(Artículo 79 inciso c) del Reglamento Electoral) (10 días hábiles siguientes a la elección)	
Escrutinio y proclamación de los resultados de las elecciones universitarias en caso de la segunda ronda	Jueves 2 de mayo de 2024
Período de recepción de Recursos de reposición o de nulidad de los resultados de la elección. (artículo 129 del REU, 3 días hábiles)	Del viernes 03 de mayo de 2024 al miércoles 8 de mayo de 2024
Período de resolución del recurso (artículo 131 del REU, 4 días naturales)	Domingo 12 de mayo de 2024 Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso.
Juramentación y acreditación de miembros electos (segunda ronda):	Miércoles 22 de mayo a las 10 a.m.
Periodo electoral estudiantil para la AUR, I- semestre. <i>(Artículo 65 de REU)</i>	Del lunes 06 de mayo de 2024 al sábado 27 de julio de 2024
Fecha máxima para que el TEEUNED realice las votaciones para la AUR.	sábado 27 de julio de 2024